

BASE DE DATOS DE Norma DEF.-

RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2021, de la Comunidad Autónoma de La Rioja, por la que se aprueba el Calendario laboral de las fiestas locales del año 2022.

(BOR de 18 de noviembre de 2021)

En virtud de lo dispuesto por el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983 de 28 de julio (Boletín Oficial del Estado del 29), por el que se atribuye a la Autoridad Laboral la determinación para cada año natural de los días inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables que tengan por tradición el carácter de fiestas locales propias de cada municipio, las cuales de conformidad con el artículo 37.2 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y según lo dispuesto por la norma reglamentaria ya citada no pueden exceder de dos en cada localidad.

Esta Dirección General de Empleo, Diálogo Social y Relaciones Laborales, a la vista de las propuestas formuladas por los Ayuntamientos respectivos y en ejercicio de la competencia que tiene conferida al efecto, determina para el año 2022 como fiestas locales retribuidas y no recuperables las que a continuación se consignan para cada localidad.

Ábalos: 3 de agosto (San Esteban) y 8 de septiembre (Virgen de la Rosa)
Agoncillo: 16 de agosto y 21 de septiembre (Fiestas Locales)
Aguilar del Río Alhama: 6 de mayo (La Cruz) y 16 de agosto (San Roque)
Ajamil de Cameros: 8 de julio y 12 de agosto (Fiestas Locales)
Albelda de Iregua: 28 de abril (San Prudencio) y 26 de agosto (Fiestas de Verano)
Alberite: 8 de septiembre (Ntra. Sra. la Virgen de la Antigua) y 11 de noviembre (San Martín)
Alcanadre: 4 de febrero y 16 de mayo (Fiestas Locales)
Aldeanueva de Ebro: 24 de agosto (San Bartolomé) y 8 de septiembre (Virgen de los Remedios)
Alesanco: 25 de julio y 12 de septiembre (Fiestas Locales)
Alesón: 25 y 26 de julio (Fiestas Locales)
Alfaro: 16 de agosto (San Roque) y 8 de septiembre (Virgen del Burgo)
Almarza de Cameros: 16 de mayo (San Isidro) y 24 de junio (San Juan)
Anguciana: 29 de abril y 23 de agosto (Fiestas Locales)
Anguiano: 21 y 22 de julio (Fiestas Locales)
Arenzana de Abajo: 15 de julio (Ntra. Sra. del Carmen) y 8 de septiembre (Ntra. Sra. de la Antigua)
Arenzana de Arriba: 16 de mayo (San Isidro) y 2 de septiembre (San Ramiro)
Arnedillo: 5 de agosto y 24 de octubre (Fiestas Locales)
Arnedo: 8 y 27 de septiembre (Fiestas Locales)
Arrúbal: 8 de agosto (San Justo y San Pastor) y 21 de septiembre (San Mateo)
Ausejo: 3 de mayo y 29 de septiembre (Fiestas Locales)
Autol: 3 de febrero (San Blas) y 8 de septiembre (San Adrián y Santa Natalia)
Azofra: 16 de mayo (Traslado San Isidro) y 22 de julio (La Magdalena)
Badarán: 16 y 17 de agosto (Fiestas Locales)
Bañares: 19 de agosto (San Formerio) y 22 de agosto (Fiestas de Gracias)
Baños de Río Tobía: 21 de septiembre (San Mateo) y 22 de septiembre (Virgen de los Parrales)
Berceo: 16 de septiembre (Acción de Gracias) y 10 de octubre (La Octava)
Bergasa: 20 de enero y 20 de mayo (Fiestas Locales)
Bergasillas Bajera: 10 de junio y 6 de julio (Fiestas Locales)
Bezares: 16 de agosto y 21 de octubre (Fiestas Locales)
Bobadilla: 23 y 24 de junio (Víspera y San Juan)
Brieva de Cameros: 1 y 2 de agosto (San Felices)
Briñas: 16 de mayo (San Isidro) y 16 de septiembre (San Cornelio y San Cipriano)
Briones: 19 y 20 de septiembre (Fiestas Locales)
Cabezón de Cameros: 18 de julio (Santa Marina) y 9 de noviembre (San Martín)
Calahorra: 3 de marzo y 31 de agosto (Fiestas Locales)
Camprovín: 16 de agosto y 14 de octubre (Fiestas Locales)
Canales de la Sierra: 29 de julio y 12 de agosto (Fiestas Locales)
Canillas de Río Tuerto: 11 de junio y 26 de agosto (Fiestas Locales)
Cañas: 9 de septiembre (Acción de Gracias) y 20 de diciembre (Santo Domingo de Silos)
Cárdenas: 1 de agosto (Festividad de Gracias) y 13 de octubre (Virgen del Pilar)
Casalarreina: 24 de junio y 26 de septiembre (Fiestas Locales)
Castañares de Rioja: 8 y 9 de septiembre (Fiestas Locales)
Castroviejo: 24 de enero y 21 de octubre (Fiestas Locales)

Cellorigo: 26 de julio (Santa Ana) y 12 de noviembre (San Millán)
Cenicero: 16 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
Cervera del Río Alhama: 26 de julio y 1 de septiembre; Cabretón: 13 de mayo y 15 de julio; Rincón de Olivedo: 29 de abril y 21 de septiembre; Valdegutur: 19 de agosto y 1 de septiembre; Valverde: 5 de agosto y 1 de septiembre; Ventas del Baño: 29 de junio y 1 de septiembre (Fiestas Locales)
Cidamón: 16 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
Cihuri: 16 de mayo (San Isidro) y 8 de agosto (San Clemente)
Cirueña: 2 y 5 de septiembre (Virgen de los Remedios); Ciriñuela: 2 de febrero (Festividad de las Candelas) y 9 de septiembre (Festividad de Gracias)
Clavijo: 24 de junio (San Juan) y 26 de julio (Santiago)
Cordovín: 11 de julio (San Cristobalito) y 19 de septiembre (Día de Convivencia Vecinal)
Corera: 20 de enero (San Sebastián) y 13 de mayo (Procesión General)
Cornago: 4 de febrero y 9 de septiembre (Fiestas Locales)
Corporales: 6 de agosto (San Hipólito) y 12 de noviembre (San Martín)
Cuzcurrita de Río Tirón: 6 de junio y 29 de septiembre (Fiestas Locales)
Daroca de Rioja: 10 de agosto (San Lorenzo) y 14 de noviembre (Patrocinio)
Enciso: 29 de junio y 16 de agosto (Fiestas Locales)
Entrena: 3 de febrero (San Blas) y 11 de julio (San Cristóbal)
Estollo: 8 de septiembre (Virgen de la Expectación) y 19 de diciembre (Traslado Virgen de la Esperanza)
Ezcaray: 10 de agosto (San Lorenzo) y 24 de septiembre (Virgen de Allende)
Foncea: 7 de mayo (Cristo de la Antigua) y 29 de septiembre (San Miguel)
Fonzaleche: 10 de junio (Fiesta Local) y 11 de noviembre (San Martín de Tours)
Fuenmayor: 24 de junio (San Juan) y 14 de septiembre (Festividad de la Cruz)
Galbárruli: 10 de enero (San Julián) y 22 de enero (San Vicente)
Galilea: 21 de enero y 16 de mayo (Fiestas Locales)
Gallinero de Cameros: 11 de julio (San Cristóbal) y 29 de agosto (La Virgen)
Gimileo: 5 de agosto (Fiesta de Gracias) y 11 de noviembre (San Martín)
Grañón: 25 de marzo (Virgen de Carrasquedo) y 24 de junio (San Juan)
Grávalos: 22 de abril (Virgen del Humilladero) y 8 de septiembre (Virgen de la Antigua)
Haro: 25 de junio (San Felices) y 8 de septiembre (Ntra. Sra. la Virgen de la Vega)
Herce: 26 de julio y 12 de septiembre (Fiestas Locales)
Herramélluri: 6 de agosto (San Esteban) y 16 de agosto (San Roque)
Hervías: 16 de mayo (San Isidro) y 24 de agosto (San Bartolomé)
Hormilla: 26 de julio (Santa Ana) y 11 de noviembre (San Martín)
Hormilleja: 9 de mayo (San Gregorio Ostiense) y 25 de noviembre (Santa Catalina)
Hornillos de Cameros: 2 de agosto (San Félix)
Hornos de Moncalvillo: 25 de abril (San Marcos) y 3 de septiembre (Fiesta Local)
Huércanos: 27 de julio y 16 de agosto (Fiestas Locales)
Igea: 10 de junio y 31 de octubre (Fiestas Locales)
Jalón de Cameros: 20 de julio (Santa Justa) y 29 de septiembre (San Miguel)
Laguna de Cameros: 12 de mayo (Santo Domingo) y 25 de julio (Santiago)
Lagunilla del Jubera: 14 de septiembre (La Santa Cruz) y 30 de septiembre (Virgen del Rosario)
Lardero: 29 y 30 de junio (San Pedro y San Marcial)
Ledesma de la Cogolla: 24 de agosto (San Bartolomé)
Leiva: 29 de junio (San Pedro) y 30 de noviembre (San Andrés)
Leza de Río Leza: 3 de agosto (Ntra. Sra. la Virgen Blanca) y 12 de noviembre (San Martín)
Logroño: 11 de junio (San Bernabé) y 21 de septiembre (San Mateo)
Lumbreras de Cameros: 2 de mayo y 31 de octubre (Fiestas Locales)
Manjarrés: 25 y 26 de agosto (Fiestas Locales)
Mansilla de la Sierra: 3 de mayo (Cruz de Mayo) y 14 de septiembre (Exaltación de la Cruz)
Manzanares de Rioja: 27 de junio (Romería de Ntra. Sra. de Valvanera) y 22 de agosto (Santa Teodosia);
Gallinero de Rioja: 4 de junio (Fiesta Local) y 27 de agosto (Acción de Gracias)
Matute: 16 y 17 de junio (San Quiles y Santa Julita)
Medrano: 20 de enero (San Sebastián) y 8 de septiembre (Ntra. Sra. de la Natividad)
Munilla: 17 de enero y 2 de septiembre (Fiestas Locales)
Murillo de Río Leza: 3 de agosto y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
Muro de Aguas: 20 de mayo (San Baudilio) y 16 de agosto (Asunción de la Virgen María)
Muro en Cameros: 20 y 21 de julio (Santa Margarita y Santa Magdalena)
Nájera: 28 de abril (San Prudencio) y 16 de septiembre (San Juan Mártir)

Nalda: 3 de febrero y 8 de septiembre (Fiestas Locales); Islallana: 11 de marzo y 2 de diciembre (Fiestas Locales)

Navajún: 3 de febrero (San Blas) y 16 de agosto (Virgen de Atisca)

Navarrete: 16 de agosto (San Roque) y 29 de septiembre (San Miguel)

Nestares: 14 de mayo (San Isidro) y 10 de septiembre (Ntra. Sra. Virgen del Manojar)

Nieva de Cameros: 25 y 26 de julio (Fiestas Locales)

Ochánduri: 16 de mayo y 19 de agosto (Fiestas Locales)

Ocón: 16 de mayo (San Isidro) y 27 de septiembre (San Cosme y San Damián)

Ojacastro: 7 de enero (San Julián y Santa Basilisa) y 17 de enero (San Antón)

Ollauri: 26 de agosto (Acción de Gracias) y 9 de diciembre (Santa Eulalia)

Ortigosa de Cameros: 29 de junio y 15 de julio (Fiestas Locales)

Pazuengos: 24 de junio (San Juan) y 11 de noviembre (San Martín)

Pedroso: 16 de agosto (San Roque)

Pinillos: 16 de agosto (San Roque)

Pradejón: 6 de septiembre (San Antonio) y 18 de noviembre (San Ponciano)

Pradillo de Cameros: 13 de junio y 29 de agosto (Fiestas Locales)

Préjano: 22 de abril y 14 de septiembre (Fiestas Locales)

Quel: 3 de mayo y 14 de septiembre (Fiestas Locales)

Rabanera: 7 de junio (Los Mártires) y 19 de agosto (Acción de Gracias)

El Rasillo de Cameros: 16 de mayo y 8 de agosto (Fiestas Locales)

El Redal: 13 de mayo (Procesión General) y 28 de noviembre (San Roquito)

Ribafrecha: 29 de abril y 24 de agosto (Fiestas Locales)

Rincón de Soto: 25 de abril (La Feria) y 29 de septiembre (San Miguel)

Robres del Castillo: 22 de enero y 29 de septiembre (Fiestas Locales)

Rodezno: 20 de enero (San Sebastián) y 11 de julio (San Cristóbal)

Sajazarra: 25 de abril (San Marcos) y 19 de agosto (Virgen de Cillas)

San Asensio: 5 y 6 de septiembre (Fiestas Locales)

San Millán de la Cogolla: 26 de septiembre y 14 de noviembre (Fiestas Locales)

San Millán de Yécora: 16 de mayo y 15 de noviembre (Fiestas Locales)

San Román de Cameros: 20 de enero (San Sebastián)

San Torcuato: 25 de enero (San Pablo) y 16 de mayo (San Isidro)

San Vicente de la Sonsierra: 8 y 9 de septiembre (Fiestas Locales)

Santa Coloma: 27 de mayo y 30 de diciembre (Fiestas Locales)

Santa Engracia del Jubera: 24 de junio y 14 de septiembre (Fiestas Locales)

Santa Eulalia Bajera: 2 de mayo y 26 de agosto (Fiestas Locales)

Santo Domingo de la Calzada: 12 de mayo y 19 de septiembre (Fiestas Locales)

Santurde de Rioja: 5 de septiembre (Virgen de la Cuesta) y 25 de noviembre (San Andrés)

Santurdejo: 22 de abril (San Jorge) y 26 de agosto (Gracias)

Sojuela: 9 de mayo (Virgen de la Hermedaña) y 29 de agosto (San Judas Tadeo)

Sorzano: 2 de septiembre y 11 de noviembre (Fiestas Locales)

Sotés: 24 de junio (San Juan) y 11 de noviembre (San Martín)

Soto en Cameros: 3 de agosto (San Esteban) y 8 de septiembre (Virgen del Cortijo)

Terroba: 27 de abril (Virgen del Villar) y 1 de julio (Virgen del Collado)

Tirgo: 6 de agosto (El Salvador) y 16 de agosto (San Roque)

Tobía: 19 de agosto (Fiestas de Gracias) y 13 de diciembre (Santa Lucía)

Tormantos: 16 de agosto (Virgen de Nápoles) y 6 de octubre (Fiestas de Octubre o Virgen del Rosario)

Torre en Cameros: 11 de julio (Víspera de San Cristóbal) y 11 de noviembre (San Martín)

Torrecilla en Cameros: 8 y 9 de septiembre (Ntra. Sra. de Tómalos)

Torrecilla sobre Alesanco: 25 de marzo (La Anunciación) y 16 de agosto (San Roque)

Torremontalbo: 22 de septiembre y 20 de diciembre (Fiestas Locales)

Treviana: 26 de agosto y 8 de septiembre (Fiestas Locales)

Tricio: 24 de agosto (San Bartolomé) y 29 de septiembre (San Miguel)

Tudelilla: 16 de agosto (San Roque) y 5 de diciembre (Santa Bárbara)

Uruñuela: 1 de febrero y 16 de mayo (Fiestas Locales)

Valdemadera: 21 de junio (San Pelayo) y 8 de septiembre (El Cristo)

Valgañón: 10 de junio (San Antonio) y 19 de agosto (Acción de Gracias)

Ventosa: 16 de mayo y 4 de julio (Fiestas Locales)

Ventrosa: 17 y 18 de agosto (Fiestas Locales)

Viguera: 26 de julio (Santa Ana) y 5 de agosto (Ecce Homo)

Villalba de Rioja: 27 de junio (Fiesta Local)

Villalobar de Rioja: 9 de abril (Santo Toribio) y 27 de agosto (San Peregrino)

Villamediana de Iregua: 16 de mayo (San Isidro) y 16 de septiembre (Santa Eufemia)

Villanueva de Cameros: 16 de agosto y 5 de diciembre (Fiestas Locales)

El Villar de Arnedo: 25 de marzo y 14 de septiembre (Fiestas Locales)

Villar de Torre: 23 de junio (Vísperas) y 24 de junio (San Juan)

Villarejo: 26 y 27 de julio (Santa Ana)

Villarroya: 24 de junio (Nacimiento de San Juan Bautista) y 25 de agosto (Degollación del Santo y Acción de Gracias)

Villarta-Quintana: 16 de mayo (San Isidro) y 27 de diciembre (San Esteban)

Villavelayo: 11 de marzo (Santa Áurea) y 13 de agosto (Fiestas Patronales)

Villaverde de Rioja: 17 de enero (San Antón) y 25 noviembre (Santa Catalina)

Villoslada de Cameros: 16 de agosto (La Virgen y San Roque) y 12 de septiembre (Feria Ganadera)

Viniegra de Abajo: 24 de enero y 25 de julio (Fiestas Locales)

Viniegra de Arriba: 21 de enero y 22 de julio (Fiestas Locales)

Zarratón: 3 de febrero y 16 de agosto (Fiestas Locales)

Zarzosa: 3 de junio y 5 de agosto (Fiestas Locales)

Zorraquín: 26 de agosto (San Vitores) y 13 de diciembre (Santa Lucía)

Restantes municipios de La Rioja: Las dos fiestas tradicionales de cada uno de ellos.

Logroño a 15 de noviembre de 2021. El Director General de Empleo, Diálogo Social y Relaciones Laborales, Ignacio Arreche Goitisoló.